

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA CALLEJAS Y ASOCIADOS ESTUDIO JURIDICO CALLEJASLAW  
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 3 días del mes de abril de dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía CALLEJAS Y ASOCIADOS ESTUDIO JURIDICO CALLEJASLAW CIA. LTDA., siendo las 16:00 y econtrándose reunidos los siguientes socios: Dr. Adolfo Callejas Ribadeneira, Sra. Silvia Miño Miranda y Econ. Eduardo Borja Morejón, quienes conforman el 100% del capital social de la Empresa, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios para conocer y resolver el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración.
2. Conocer y aprobar el Balance de la compañía al 31 de diciembre de 2018.
3. Conocer y resolver sobre la recomendación de la Administración acerca del destino de los beneficios sociales.

El Presidente de la compañía, Dr. Adolfo Callejas Ribadeneira, da inicio a la Junta General Universal Ordinaria de Socios y actúa como Secretaria la señora Silvia Miño Miranda, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente de la compañía, dispone se dé inicio al tratamiento del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración.**  
La señora Gerente General presenta su Informe de Labores a la Junta, el mismo que corresponde al período comprendido entre enero y diciembre del año 2018. Luego de la deliberación correspondiente, los Socios, manifiestan estar de acuerdo con el Informe presentado, lo aprueban íntegramente y felicitan a la señora Gerente General por el trabajo realizado. Se adjunta dicho Informe a la presente Acta.
2. **Conocer y aprobar el Balance de la compañía al 31 de diciembre de 2018.**  
Se somete a consideración de la Junta el Balance, el mismo que luego de las explicaciones y deliberaciones necesarias, es aprobado por unanimidad. El documento se adjunta a esta Acta.
3. **Conocer y resolver sobre la recomendación de la Administración acerca del destino de los beneficios sociales.**  
La Administración informa que, como aparece del Balance ya aprobado, el resultado del ejercicio económico 2018 arroja una utilidad, después de impuestos, de US\$5.056,58.

La señora Gerente General recomienda a la Junta que la utilidad neta no sea distribuida y se mantenga como reserva a disposición de los socios.

El Presidente pone a consideración de los socios la propuesta, la misma que es aprobada por unanimidad.

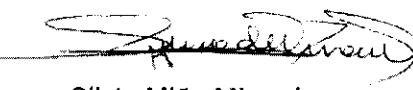
Se concede un receso para la redacción de esta Acta, la cual, una vez reinstalada la Junta, se la pone a consideración de los Socios, que la aprueban por unanimidad.

Siendo las 17H00 y al no tener otros asuntos que tratar, el Presidente da por finalizada la reunión y se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Firman para constancia todos los Socios en la ciudad y fecha indicadas.



Adolfo Callejas Ribadeneira  
SOCIO  
PRESIDENTE



Silvia Miño Miranda  
SOCIA  
GERENTE GENERAL



Eduardo Borja Morejón  
SOCIO